



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXPEDIENTES NO TRATADOS EN COMISIONES 2019

VISTO

Las disposiciones previstas en el Artículo 15° de la Resolución HCD 242/17 T.O. de la Ordenanza N° 17/88, que reglamenta el funcionamiento del Honorable Consejo Directivo,

Y CONSIDERANDO:

Que en el Artículo mencionado en el Visto se establece que todo asunto o proyecto que no fuere tratado por el HCD dentro del período de sesiones en que se propuso, pasará al archivo de la Facultad, salvo disposición en contrario, y que en la última sesión ordinaria de cada año, secretaría hará conocer al Consejo la nómina de asuntos o proyectos en condiciones de ser remitidos al archivo.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que los Expedientes que a continuación se mencionan, se mantengan en las Comisiones que en cada caso se indica, para su tratamiento en el período de sesiones del año 2020:

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

50067/2017	ARQ. VICTOR DUBOUE. SOLICITA DEJAR SIN EFECTO EL LLAMADO A CONCURSO DE SU CARGO.
34532/2019	CONSEJERO ESTUDIANTIL EL MÓDULO MENDEZ, MARTÍN. MANIFIESTA POSICIONAMIENTO POLÍTICO SOBRE IMPUTACIONES A ESTUDIANTES EN LA TOMA.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

56712/2019	VICEDECANO FAUD. ELEVA INFORME DE GASTOS EN IMPRESIONES.
------------	--

COMISIÓN FAUD CIUDAD - REGIÓN

36576/2017	BARCHUK, ALICIA. ELEVA CONSIDERACIONES PROYECTO DE LEY DE BOSQUES NATIVOS Y REGULACIÓN DE BOSQUES EXÓTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y SU HERRAMIENTA TECNOLÓGICA.
------------	---

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.